

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RIELVES

Por medio de la presente se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, al extranjero no comunitario sin residencia permanente que a continuación se relaciona.

Nombre: Judith Nevenka Caicedo Oliva.

Documento: Y-1070978-C.

Fecha de caducidad: 20 de agosto de 2012.

Rielves 4 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Angel Calvo Romojaro.

N.º I.- 7315